

II.1. Denominaciones de calidad. Indicaciones geográficas protegidas.

Índice

1.- PRODUCTOS DE PASTELERIA Y REPOSTERIA

1.1.- [REGLAMENTO \(CE\) 297/2004](#), de 19 de febrero de 2004 (DOUE L 50, de 20.02.2004), que completa el anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas (**Ensaïmada de Mallorca o Ensaïmada mallorquina**).

La [Información 2003/C 131/12](#) (DOUE C 131, de 05.06.2003) contiene la publicación de la solicitud de registro.

1.2.- [ORDEN APA/3087/2004](#), de 14 de septiembre de 2004 (BOE del 29), por la que se ratifica el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida "**Mantecadas de Astorga**".

Inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas (CE) mediante el [Reglamento \(CE\) 205/2005](#), de 4 de febrero de 2005 (DOUE L 33, de 05.02.2005). La [Información 2004/C 98/08](#) (DOUE C 98, de 23.04.2004) contiene la publicación de la solicitud de registro.

1.3.- [ORDEN APA/4414/2004](#), de 22 de diciembre de 2004 (BOE de 10 de enero de 2005), por la que se ratifica el reglamento de la indicación geográfica protegida «**Alfajor de Medina Sidonia**».

Inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas (CE) mediante el [Reglamento \(CE\) 240/2007](#), de 6 de marzo de 2007 (DOUE L 67, de 07.03.2007). La [Información 2006/C 148/06](#) (DOUE C 148, de 24.06.2006) contiene la publicación de la solicitud de registro.

1.4.- [ORDEN APA/4261/2005](#), de 22 de diciembre de 2005 (BOE de 17 de enero de 2006), por la que se ratifica el reglamento de la indicación geográfica protegida «**sobao pasiego**» y de su consejo regulador.

Inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas (CE) mediante el [Reglamento \(CE\) 1083/2009](#), de 11 de noviembre de 2009 (DOUE L 295, de 12.11.2009). La [Información 2009/C 75/15](#) (DOUE C 75, de 31.03.2009) contiene la publicación de la solicitud de registro.

1.5.- RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2009 (BOE de 21 de diciembre), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se concede la protección nacional transitoria a la indicación geográfica protegida "**Mantecados de Estepa**".

Inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas (CE) mediante el [Reglamento de Ejecución \(UE\) 1246/2011](#), de 29 de noviembre de 2011 (DOUE L 319, de 02.12.2011). La [Información 2011/C 32/16](#) (DOUE C 32, de 01.02.2011) contiene la publicación de la solicitud de registro.

1.6.- REGLAMENTO (UE) 403/2010, de 10 de mayo de 2010, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [**Tarta de Santiago (IGP)**].

La [Información 2009/C 223/11](#) (DOUE C 223, de 16.09.2009) contiene la publicación de la solicitud de registro.

1.7.- ORDEN DE 6 DE JUNIO DE 2014 (BOE de 2 de julio), de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Indicación Geográfica Protegida "**Polvorones de Estepa**".

Inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas (CE) mediante el [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2016/327](#), de 25 de febrero de 2016 (DOUE L 62, de 09.03.2016). La [Información 2015/C 338/07](#) (DOUE C 338, de 13.10.2015) contiene la publicación de la solicitud de registro.

2.- PANES

2.1.- ORDEN APA/1667/2004, de 26 de mayo (BOE de 7 de junio), por la que se ratifica el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida "**Pan de Cea**".

Inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas (CE) mediante el [Reglamento \(CE\) 205/2005](#), de 4 de febrero de 2005 (DOUE L 33, de 05.02.2005). La [Información 2004/C 98/09](#) (DOUE C 98, de 23.04.2004) contiene la publicación de la solicitud de registro.

2.2.- ORDEN APA/3257/2007, de 25 de octubre (BOE de 12 de noviembre), por la que se publica el pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida «**Pan de Cruz de Ciudad Real**».

Inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas (CE) mediante el [Reglamento \(CE\) 725/2009](#), de 7 de agosto de 2009 (DOUE L 206, de 08.08.2009). La [Información 2008/C 324/12](#) (DOUE C 324, de 19.12.2008) contiene la publicación de la solicitud de registro.

2.3.- REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 140/2013, de 18 de febrero de 2013 (DOUE L 47, de 20.02.2013), por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [**Pa de Pagès Català (IGP)**].

La [Información 2012/C 128/09](#) (DOUE C 128, de 03.05.2012) contiene la publicación de la solicitud de registro.

2.4.- [REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 1112/2013](#), de 5 de noviembre de 2013 (DOUE L 298, de 8.11.2013), por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [**Pan de Alfacar (IGP)**].

La [Información 2013/C 70/13](#) (DOUE C 70, de 09.03.2013) contiene la publicación de la solicitud de registro.